

150989



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita para España y sus Provincias de Ultramar, a favor de LABORATORIOS FARMACOLOGICOS MESEGUER, S.L., de nacionalidad española, con domicilio en MADRID (España), calle Lerida, nº 30 y 32, por : "UNA MEDIA ORTOPE-  
DICA PERFECCIONADA".-

Memoria Descriptiva

La presente memoria concierne como su enunciado indica, a la descripción de una nueva media ortopédica, que por las características que la distinguen, constituye una notable perfección sobre todo lo conocido dentro del ramo.

5

Para determinadas enfermedades tales como varices,



flebitis, etc., resulta recomendable el uso en las piernas afectadas, de una media de tipo elástica, que según los casos alcance la parte de los muslos o solamente llega hasta debajo de las rodillas.

10 Las medias que hasta el momento presente se utilizan para tales fines, aunque desde un punto de vista funcional cumplen con su fin específico, desde el momento que de una forma uniforme, en virtud de su propia elasticidad, oprimen las partes afectadas, presentan sin embargo una importante -  
15 deficiencia, debido a que la opresión que realizan, es constante para todas las zonas que cubren.

Sin embargo existen determinadas zonas, básicamente los talones y partes anteriores de los pies, o sea las de los dedos, que no solo no requieren en la mayoría de los casos  
20 de la opresión elástica de las medias sino que, incluso, resulta molesto y perjudicial para el usuario de la citada -  
acción.

Por ello, la media propuesta, que es del tipo corto que solo llega hasta debajo de las rodillas, presenta las características distintivas de que tanto en la zona de talones  
25



como de dedos de los piés, posee sendos abolsados, en los  
cuales, por la propia constitución del tejido de punto de  
las medias, se reduce la tensión elástica de los hilos que  
la integran a la par que, por la expansión del material cie  
30 tado se crean unos espacios sobre-dimensionados en lo que -  
tanto los talones como los dedos quedan holgadamente aloja-  
dos, sin recibir la presión que ejerce el resto de la media  
en toda la parte de la pierna que cubre.

Por otra parte, el hecho de ser la media propues-  
35 ta del tipo corto, permite una segunda y útil aplicacion, -  
la cual, es la de ser posible doblar la media por la mitad  
aproximadamente de su longitud, con la que la opresión que  
ejerce en la parte inferior, doblemente curbierta por consi-  
guiente, se ve notàriamente incrementada.

40 Las particularidades y características más nota-  
bles de la realización propuesta, serán mejor apreciadas en  
el transcurso de la descripción que de los dibujos adjuntos  
se realizará seguidamente y en los cuales, solo a titulo de  
ejemplo, se representa una preferente forma de realización.

45 En dichos dibujos :



La figura 1 muestra en alzado la media que se presen-  
ta coniza.

La figura 2 representa la misma media colocada so-  
bre una pierna.

50 La figura 3 ilustra la media colocada sobre una  
pierna, pero doblada por la mitad, de modo que cubre doble-  
mente la parte media inferior, por debajo de la rodilla has-  
ta el tobillo, aproximadamente.

Según se aprecia en estos dibujos, la nueva media  
55 1 que en ellos se representa, posee la particularidad de con-  
tar en la puntera 2 y en el talón 3, con sendos abolsados,-  
en los cuales, la constitución elástica del tejido con que  
esta confeccionada la parte rayada, no existe, con objeto de  
eliminar la presión en estas zonas que tanto por esta caracte-  
60 rística, como por la de ser abolsada, permiten una utiliza-  
ción sin la más leve acción elástica en dedos ni talones.

Además, la posibilidad de doblar la media por su par-  
te media aproximadamente 4, que hace posible el cubrir solo  
la parte inferior de la pierna, (ver figura 3), permite -  
65 aumentar la presión en la zona cubierta, lo cual, beneficia

determinadas necesidades.



Se hace constar expresamente a los efectos oportunos, que dentro del ámbito de la realización descrita, se podrán introducir cuantas modificaciones de detalle se estimen oportunas, sin que por ello se altere la esencialidad que la caracteriza.

70

#### N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad, que por veinte años se desea registrar para España y sus Provincias de Ultramar, deberá recaer sobre las siguientes :

#### REIVINDICACIONES

75

1ª.- "UNA MEDIA ORTOPEDICA PERFECCIONADA", que esencialmente se caracteriza por presentar tanto en el talón como en la puntera, sendos abolsados del tejido que la integra, el cual, aunque es muy elástico en sentido trasversal - en el resto de la media, solo lo es de modo normal en las zonas indicadas, con lo cual, por ambas causas, el usuario no se ve sometido a opresión en los dedos ni en el talón al ponerse la media, la cual, por otra parte, solo llega hasta debajo de la rodilla, por lo que, si resulta preciso en alguna aplicación determinada, puede ser replegada hacia la parte inferior desde su parte media, aproximadamente, para aumen-

80

85



tar la tensión elástica sobre la parte sobre la que se coloca.

2ª.- "UNA MEDIA ORTOPEDICA PERFECCIONADA".

Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que la - ilustran los dibujos que la acompañan.

Madrid, a 4 AGO. 1969

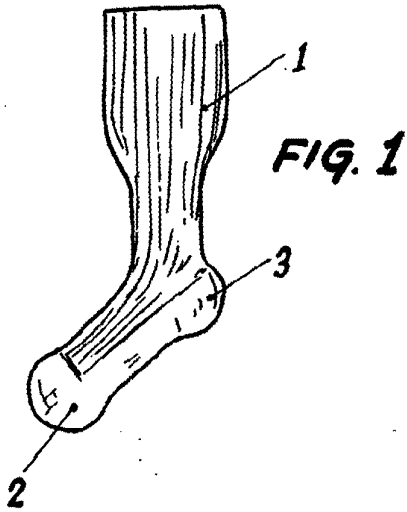


FIG. 1

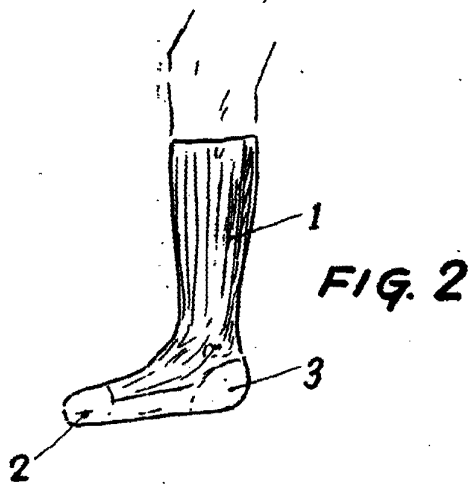


FIG. 2

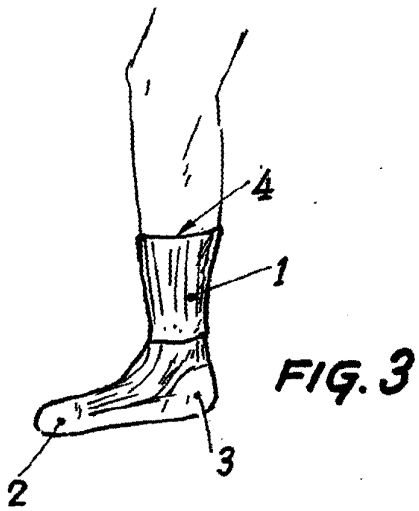


FIG. 3

Madrid,

*Carlo Ballarín*

Escala variable